

OFICINA DE INFORMACIONES

BOLETIN DE PRENSA NACIONAL N° 324.-

1.6.71.-

TEXTO DE LA DECLARACION LEIDA, EN
SESION DE LA MAÑANA DE HOY, POR EL
PRESIDENTE DEL SENADO, SENADOR PA-
TRICIO AYLWIN.-

www.archivopatricioaylwin.cl



Creo una exigencia moral propia del cargo que desempeño en esta Corporación formular hoy al reanudarse la actividad del Senado, algunos alcances a ciertos conceptos del Mensaje leído por el señor Presidente de la República ante el Congreso Pleno el 21 de Mayo último, en cuanto atañen al Congreso Nacional.

Dijo el señor Presidente que "fundándose esta Institución en el voto popular, nada en su naturaleza misma le impide renovarse para convertirse de hecho en el Parlamento del Pueblo." Creo mi deber representarle que justamente por fundarse en el voto popular expresado libre y limpiamente en la elección de cada uno de los Senadores y Diputados que lo integran, el Congreso Nacional es, de hecho y de derecho el Parlamento del Pueblo.

Quienes nos sentamos en estas bancas estamos aquí en representación del pueblo, de quien emanan nuestros mandatos y en cuyo nombre ejercemos las funciones que con arreglo a la Constitución Política el propio pueblo nos encomendó. Si así no fuera, no habríamos podido elegir Presidente de Chile al Excmo. señor Allende, quien deriva su alta investidura precisamente de la decisión de este Congreso Nacional.

Y porque somos los legítimos delegatarios de la soberanía popular para el ejercicio de la función legislativa y las demás tareas que la Constitución nos encomienda, nadie sino el pueblo tiene título para calificarnos ni tampoco para indicarnos el camino que debemos adoptar.

Al incorporarnos a esta Sala, hemos jurado o prometido desempeñar fiel y lealmente el cargo que nos ha confiado la Nación, consultando en el ejercicio de nuestras funciones sus verdaderos intereses según el dictamen de nuestras conciencias. El Excmo. señor Allende, que recuerda con orgullo sus 27 años de Parlamentario, sabe muy bien que ese juramento o promesa es la norma esencial de nuestra conducta.



Estamos aquí para hacer las leyes que Chile necesita en el actual momento de su historia. Cada uno de nosotros concurre a esta tarea, como lo ha hecho en el pasado, procurando servir del mejor modo los verdaderos intereses de Chile y de su pueblo, tal como lealmente los entiende, de acuerdo con los principios o tendencias que profesa y de las cuales ha sido elegido por sus conciudadanos como intérprete para participar en la conducción superior del país. Ninguna invocación al "realismo", ni la insinuación de ninguna clase de riesgos, puede apartarnos del deber, que es inherente a nuestra dignidad y constituye a la vez un derecho esencial en toda verdadera democracia, de ser fieles a los dictados de nuestras propias conciencias en la apreciación de lo que es mejor en el servicio del pueblo.

Quienes acogimos como positivos los conceptos del Mensaje del Sr. Presidente de la República que reiteran su voluntad de cumplir su programa de Gobierno dentro de un marco democrático, pluralista y libertario y que afirman el respeto al principio de legalidad, al sistema institucional y a las libertades públicas, no podemos silenciar nuestro categórico rechazo a cuanto se aparte de esos criterios.